Oficio Nº 20.693

rrp/fgp

S.52ª/373ª

VALPARAÍSO, 4 de agosto de 2025

A S.E. EL

PRESIDENTE

DEL

H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión 48a, especial, de 14 de julio del corriente, tomó conocimiento del rechazo por parte de ese H. Senado de algunas de las enmiendas introducidas por esta Corporación al proyecto de ley que regula la extracción de áridos, correspondiente a los boletines números 15.096-09 y 15.676-09, refundidos.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que las diputadas y los diputados que se indican a continuación concurran a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República:

- Félix Bugueño Sotelo

- Mauro González Villarroel

- Henry Leal Bizama

- Emilia Nuyado Ancapichún

- Daniela Serrano Salazar

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 246/SEC/25, de 9 de julio de 2025.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN

Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados